

Diálogos Sociales para la Reforma Tributaria

Informaciones y Cuestionario Audiencias Públicas

Muchas gracias por su interés en participar en las instancias de diálogo social de la reforma tributaria.

Las audiencias públicas constituyen un espacio para discutir sobre los principios que guían la reforma tributaria como también para formular propuestas específicas que hayan sido elaboradas por una organización o persona experta. Para estos efectos, le solicitamos por favor que responda las siguientes preguntas que vienen a continuación de la sección de Antecedentes, las cuales nos ayudarán a organizar y calendarizar estas instancias. Asimismo, si la organización ha preparado un documento específico con propuestas, por favor adjuntarlo al momento de enviar el cuestionario o bien entregarlo el día de la audiencia.

I. Antecedentes

Sobre la Reforma Tributaria

La reforma tributaria es un esfuerzo por financiar de manera fiscalmente responsable un desarrollo sostenible en términos sociales, económicos, políticos y medioambientales.

Por medio de distintos impuestos y mecanismos, busca asegurar que cada grupo de la sociedad pague lo que le corresponde, cuidando criterios de justicia y reducción de la desigualdad.

La reforma tributaria ayudará, así, a contar con un sistema tributario más eficiente y que garantice que todas y todos contribuyan. Por su parte, más recursos permitirán financiar proyectos de bienestar más inclusivos y, en suma, tener un mejor Estado para todas y todos.

La reforma debiese tener como resultado un aumento de la carga tributaria, acercándonos a la situación que se observa en otros países del mundo. De acuerdo a la metodología que utilizemos, nuestra brecha respecto de los países de la OCDE es de entre 8 y 13 puntos del PIB de menor carga tributaria.

Además, de la revisión de nuestra estructura tributaria salta a la vista que algunos de los componentes del sistema tienen un mayor peso relativo en la recaudación si nos comparamos con otros países del mundo desarrollado. Es el caso de los impuestos a las transacciones y los impuestos a la renta de las empresas. Por otra parte, la recaudación por impuestos tanto patrimoniales como a la renta de las personas es relativamente baja, al igual que lo que ocurre con los que gravan la renta económica y los impuestos correctivos para internalizar externalidades. Finalmente, la evasión y elusión se ubica en niveles comparativamente elevados, y se concentra en grupos de altos ingresos.

Esta estructura determina una distribución regresiva de nuestra carga tributaria, lo que rompe con el principio de equidad vertical, reduciendo la legitimidad del sistema. Adicionalmente, desaprovechamos la oportunidad de destinar una mayor proporción de la renta económica de los recursos naturales en fines altamente rentables socialmente como la inversión en la diversificación de nuestra economía. Por último, se podría hacer más para contribuir a enfrentar la crisis climática desde el sistema tributario.

Como resultado del diálogo social se espera que distintos sectores y organizaciones contribuyan a la discusión de estos aspectos, permitiendo alcanzar un sistema tributario más simple, más justo, y que dote al Estado de los recursos necesarios para responder a las necesidades sociales, ambientales y económicas que han manifestado las y los ciudadanos. De esta manera, se espera también aumentar la estabilidad del sistema y dotarlo de legitimidad, otorgando mayores certezas a trabajadores, empresarias/os, contribuyentes y a la ciudadanía en general.

Sobre las Audiencias Públicas

Los diálogos sociales son instancias descentralizadas creadas para que diversas organizaciones puedan expresar sus planteamientos sobre principios y áreas generales que guían la reforma. También constituyen un espacio para intercambiar ideas sobre el sentido de los impuestos y la utilidad que tienen para pensar el Chile del futuro. Los resultados de los diálogos sociales contribuirán a diseñar el proyecto de reforma que será presentado al Congreso.

Entre las instancias que componen los Diálogos Sociales, las Audiencias Públicas están orientadas a organizaciones, gremios y académicas(os) con conocimiento técnico en materia tributaria. Las y los participantes podrán exponer sus planteamientos en una presentación respecto a los principios que deben guiar la reforma tributaria y a propuestas específicas que tengan relación con dichos principios. Estas audiencias públicas contarán con la presencia de miembros del equipo tributario del Ministerio de Hacienda.

La audiencia pública será grabada y publicada posteriormente en la página web de los Diálogos Sociales, así como también los documentos presentados.

Cualquier duda del proceso pueden hacerlas llegar al correo reformatributaria@hacienda.gov.cl

Temas centrales considerados en la reforma tributaria

A partir de los diagnósticos académicos nacionales y la literatura internacional, es posible identificar trece principios para orientar el diseño del sistema tributario:

1. Los impuestos constituyen una relación fundamental entre la ciudadanía y el Estado que pone en práctica cotidianamente un conjunto de obligaciones y beneficios.
2. Justicia tributaria, estabilidad y certeza económica.

3. Consensos respecto a la necesidad de fomentar la inversión pública y privada; responsabilidad fiscal y justicia distributiva.
4. Necesidad de proveer certeza jurídica a los contribuyentes y responder a la evolución de las necesidades y preferencias de la ciudadanía.
5. Cualquier sistema tributario implica obligaciones para distintos actores.
6. Transparencia y eficiencia del uso de los recursos públicos.
7. Cada categoría de impuestos se debe definir adecuadamente: hecho gravado, base imponible, tasas y sujeto pasivo del impuesto.
8. Simplicidad
9. Equidad horizontal y vertical.
 - a) Equidad horizontal. Para contribuyentes que se encuentren en una determinada categoría, una misma transacción o renta debe estar sujeta a un tratamiento similar.
 - b) Equidad vertical. La carga tributaria debería aumentar a medida que aumentan los ingresos o el patrimonio.
10. En el caso de los impuestos a la renta y patrimonio de las personas, es fundamental que estén dotados de una estructura progresiva.
11. En el caso de los impuestos a las transacciones, es importante evitar la superposición de impuestos a lo largo de la cadena de valor.
12. Sobre los impuestos que gravan la renta económica, reducir los incentivos a la captura de rentas, potenciar los incentivos a la inversión y desarrollo de capacidades productivas.
13. Respecto a los impuestos correctivos, es vital apoyar a sectores que requieren procesos de adaptación.

II. Encuesta para las instancias de Diálogo Social

1. Nombre de la organización:
2. Tipo de organización:

3. Nombre de las personas que participarán en la audiencia pública:

4. En relación con los principios que los diagnósticos académicos nacionales y la literatura internacional sugieren para orientar el diseño de un sistema tributario indique los tres principios que a su juicio son prioritarios de considerar para la reforma tributaria:
 - i

 - ii

 - iii

5. En caso que quisiera referirse a otro principio no considerado en el listado anterior, por favor indíquelo a continuación:

6. En relación con la propuesta que se desea discutir, por favor indique lo siguiente:

- a. Tema(s) principal(es):

- b. Áreas, impuestos, regímenes o mecanismos vinculados principalmente con este(os) tema(s):

- c. ¿Adjunta propuesta específica por escrito para entregar a las/os representantes del equipo tributario del Ministerio de Hacienda? ☐ SÍ ☐ NO

- d. Otros documentos, datos o artículos científicos que pueden servir de referencia para revisar conjuntamente con el documento de propuesta. ☐ SÍ ☐ NO

- e. En caso que las respuestas 6.d y 6.e sean positivas, por favor adjunte el(los) documento(s) al enviar o entregar este cuestionario.

Muchas gracias por su participación en estos diálogos sociales